



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/GEV-23-006/05 PARA LA CONTRATACION DEL “SERVICIO DE INTERNET” PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las doce horas del día diecinueve del mes de abril del año dos mil cinco, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sita en el Km. 4.5 de la carretera federal Xalapa a Veracruz, de esta Ciudad. La comisión para la Licitación Simplificada **LS/GEV-23-006/05**, formada por los siguientes funcionarios: CC. **C.P. Lilia Orozco Romo**, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; **C.P. Antonio Razo Gutiérrez**, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles; **Lic. Miguel Angel Basilio Mar**, Jefe del Departamento de Adquisiciones; la **Lic. Cynthia Delfin Lara**, Representante de la Dirección Jurídica; **C.P. Octavio Delfin Ruiz**, Contralor Interno de la S.E.C., **Lic. Katherine Lajud Marín y L.C. Liz Mariela Reyna Franco**, Representantes de la Contraloría Interna; **Lic. Daniel Zúñiga Andrade y Lic. Guillermina Colorado Navarro**, Representantes de la Subdirección de Informática; todos ellos funcionarios de la Dependencia Convocante; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Simplificada No. **LS/GEV-23-006/05** relativa a la Contratación del “**Servicio de Internet**” para la Secretaria de Educación y Cultura del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Antes de dar inicio, la Comisión para esta licitación, por conducto del Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la convocante, se procede a manifestar que se invitó a las empresas **AVANTEL S.A. DE C.V.**, **ALESTRA S.A. DE C.V.** y **UNINET S.A. DE C.V.**

De las empresas anteriores comparecen las siguientes:

1.- Avantel, S.A. de C.V.

Representante Legal: C. Efrén Van Scoit Arizmendi.

Hecho lo anterior, se procede a recibir la documentación y sobres cerrados que dicen contener la oferta Técnica y Económica del participante. Se exhiben previamente a la vista de todos los concurrentes, los sobres que presentó ésta, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente y se procede a la apertura de cada uno de ellos en el orden del listado arriba indicado para constatar que están presentando los documentos requeridos en las Bases de participación respectivas.

Se continúa con la lectura de las Propuesta Técnica de la empresa participante dando a conocer el contenido de las mismas, en sus partes sustanciales.

Inmediatamente después se da lectura en voz alta de las Propuestas Económicas, indicando, precios unitarios, subtotal, el importe del Impuesto al Valor Agregado, así como el monto total de las mismas, lo cual se aprecia en el Cuadro Comparativo que se anexa a la



presente Acta, siguiendo con prosecución del procedimiento observado por la Ley, se los que intervienen en el acto proceden a la firma de cada una de las propuestas técnicas y económicas presentadas.

Se hace del conocimiento de los asistentes que este Acto es únicamente de Recepción y Apertura, y que el análisis correspondiente de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas por las empresas participantes se efectuará posteriormente por el Área usuaria y por la Comisión Licitante.

Acto seguido, se hace saber a las empresas concursantes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las Bases de la presente Licitación Simplificada y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión integrada para esta Licitación la emisión del Dictamen y Fallo de la misma.

Así mismo, hace constar que deberán de sostener sus propuestas Técnica y Económica contenidas en la documentación que han presentado, la cual pasa a formar parte de ésta acta, aún en caso de errores aritméticos, de lo contrario se harán acreedores a las sanciones que señala el Artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, así como en caso de no cumplir con las obligaciones derivadas de las bases o contrato de la presente licitación se les aplicarán las penas convencionales establecidas en la Cláusula Décima Sexta de las bases de participación.

Con fundamento en lo que establece el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones del Estado se procederá a efectuar un estudio de mercado a efecto de valorar la conveniencia económica de la única propuesta presentada.

Del mismo modo, se les comunica que en caso de que su representada resultara adjudicada deberá prestar el servicio exactamente con las mismas características estipuladas en su propuesta técnica y conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico de las bases de participación.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida a las 12:30 horas en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.



**POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA COMO PARTE INTEGRANTE DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

C.P. Lilia Orozco Romo
Representante de la Dirección General de
Administración y Finanzas

C.P. Antonio Razo Gutiérrez
Subdirector de Adquisiciones, Arrendamientos
y Mantenimiento de Inmuebles

Lic. Cynthia Delfín Lara
Representante de la Dirección Jurídica

Lic. Miguel Angel Basilio Mar
Jefe del Departamento de Adquisiciones

C.P. Octavio Delfín Ruiz
Contralor Interno de la S.E.C

Lic. Katherine Lajud Marín
Representante de la Contraloría Interna

L.C. Liz Mariela Reyna Franco
Representante de la Contraloría Interna

Lic. Daniel Zúñiga Andrade
Representante de la Subdirección de
Informática

Lic. Guillermina Colorado Navarro
Representante de la Subdirección de Informática

POR LA EMPRESA PARTICIPANTE

C. Efrén Van Scoit Arizmendi
Representante Legal de la Empresa Avantel, S.A. de C.V.

**NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN A LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y
ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/GEV-23-006/05.**

Licitación Simplificada LS/GEV-23-006/05
Junta de Presentación y Apertura



REGISTRO DE ASISTENTES AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/GEV-23-006/05 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE "INTERNET" PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA COMO PARTE INTEGRANTE DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Nombre de la empresa	Nombre y Firma del Representante

Xalapa de Enríquez, Veracruz a 19 de abril de 2005.